



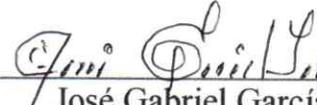
CONSTANCIA

El Suscrito director de Justicia Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que, durante el mes de julio del año 2024, No **Hubieron Permisos Para Eventos Públicos.**

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 10 días del mes de agosto del año 2024.


José Gabriel García Chicas
Director de Justicia Municipal

